



**INFORME DE CONTROL INTERNO EMERGENTE DE LA  
AUDITORÍA ESPECIAL SOBRE EL CONTROL Y CONCILIACIÓN DE DATOS  
LIQUIDADOS EN LAS PLANILLAS SALARIALES Y LOS REGISTROS INDIVIDUALES DE  
CADA SERVIDOR PÚBLICO DEL SEPDAVI, CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN DE 2017**

**RESUMEN EJECUTIVO DE LA EVALUACIÓN**

En cumplimiento al Programa Operativo Anual de Actividades (POA) de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional correspondiente a la gestión 2018, e instrucciones impartidas por la contraloría General del Estado, hemos efectuado la "Auditoría Especial, sobre el Cumplimiento del Procedimiento Específico para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en las Planillas Salariales y los Registros Individuales de Cada Servidor Público, del SEPDAVI, correspondientes a la gestión 2017.

El objetivo de la auditoría es expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del documento interno denominado "Procedimiento Específico Sobre el Control y Conciliación de Datos Liquidados en las Planillas Salariales y los Registros Individuales de Cada Servidor Público del SEPDAVI", el ordenamiento jurídico administrativo relacionado y otras normas legales aplicables y si corresponde, establecer indicios de responsabilidad por la función pública.

Como resultado de la Auditoría Especial sobre el Cumplimiento del Procedimiento Específico para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en las Planillas Salariales y los Registros Individuales de Cada Servidor Público del SEPDAVI, gestión 2017; se concluye que al no haberse aprobado adecuadamente el documento interno, los procedimientos de control interno relacionadas con la liquidación de planillas de sueldos no fueron adecuadamente diseñados ni implantados; aspecto verificado según lo expuesto en el Capítulo II, del presente informe, que identifica y reporta debilidades de control interno.

Como resultado de la Auditoría Especial, se han identificado debilidades de control interno que a continuación se describen:

N°	RECOMENDACIONES
2.1.	FALTA DE APROBACIÓN DEL DOCUMENTO INTERNO DENOMINADO "PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO SOBRE EL CONTROL Y CONCILIACIÓN DE DATOS LIQUIDADOS EN LAS PLANILLAS SALARIALES Y LOS REGISTROS INDIVIDUALES DE CADA SERVIDOR PÚBLICO DEL SEPDAVI.
2.2	INADECUADO CONTROL SOBRE INCORPORACIONES Y DESVINCULACIONES DEL PERSONAL A CONTRATO.
2.3	FALTA DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN Y SALVAGUARDA DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN LOS MARCADORES BIOMÉTRICOS.
2.4.	DEFICIENCIAS EN LOS REPORTES DE CONTROL DE PERSONAL POR ABANDONOS FALTAS Y ATRASOS
2.5	OBSERVACIONES A LA ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL EVENTUAL Y CONSULTORÍAS DE LÍNEA
2.6	FALTA DE PROCEDIMIENTOS PARA EL PAGO DE ASIGNACIONES FAMILIARES
2.7	OBSERVACIONES AL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL DE CORTO PLAZO
2.8	CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES IMPOSITIVAS CON INCIDENCIA EN LIQUIDACIÓN DE PLANILLAS

  
Lic. María Angélica Méndez Lazcano  
JEFA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL  
TPN N° E-553/99; CAUOR - 216; CAUB - 10364